



**El futuro
es de todos**

**Cancillería
Consulado de Colombia en
Palmas de gran Canarias**

Cartilla de prevención de riesgos naturales

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Temario

1. Saludo del Consulado.
2. Símbolos Patrios.
3. Origen de las Islas Canarias
4. Como enfrentarse a un desastre Natural
5. Incendios
6. Movimientos Sísmicos. Tsunami, Terremoto y Temblores.
7. Prevéngase de los fenómenos naturales.
8. Vientos Fuerte, Ciclones, Huracanes, Tornados
9. Volcanes.

Teléfonos de emergencia en islas canarias

- El Hierro
- Fuerteventura
- Gran Canaria
- La Gomera
- La Palma
- Lanzarote y La graciosa
- Tenerife





Connacionales:

El consulado de Colombia en Las Palmas de Gran Canaria ha compilado la siguiente información que ofrecen a los connacionales y a las autoridades de las Islas Canarias, para actuar en casos de emergencia provocados por desastres naturales, tales como: Incendios, huracanes y terremotos especialmente y otros riesgos que consideramos deben ser tenidos en cuenta.

Este documento busca reforzar los mensajes de preparación y alistamiento ante emergencias a las que esté expuesta la población colombiana y los residentes en todas las Islas Canarias. como son:

La Palma, Gran Canaria, El Hierro, Tenerife, Fuerteventura, La Graciosa, Lanzarote, La Gomera.

La información que encontrarán a continuación se hace extensiva a la comunidad de colombianos residentes en las Islas Canarias y a todos los residentes y nativos canarios, en general los invitamos a compartir este estudio. También encontrarán un directorio de teléfonos de emergencias para dichas Islas.

Cordial saludo,

Consulado de Colombia en Islas Canarias



La bandera de la República de Colombia es el pabellón que representa al país, con el Escudo Nacional y el Himno, tienen la categoría de símbolos patrios.



3 Origen de las Islas:

Un relato de Platón sirvió para construir el mito de un extenso continente al oeste de Gibraltar, del que, tras hundirse en el mar, en sólo un día y una noche, quedaron en la superficie las cumbres más altas, hoy conocidas como Islas Canarias. Se conocen varios mapas de la Atlántida sumergida, y aun hoy los geólogos discuten otras hipótesis sobre el origen de Canarias.

Sin embargo, una falta generalizada de lluvias y la suavidad térmica caracterizan estas bellas islas. Pero, determinados rasgos geográficos contribuyen en aumentar los efectos de las amenazas de origen climático, tales como:

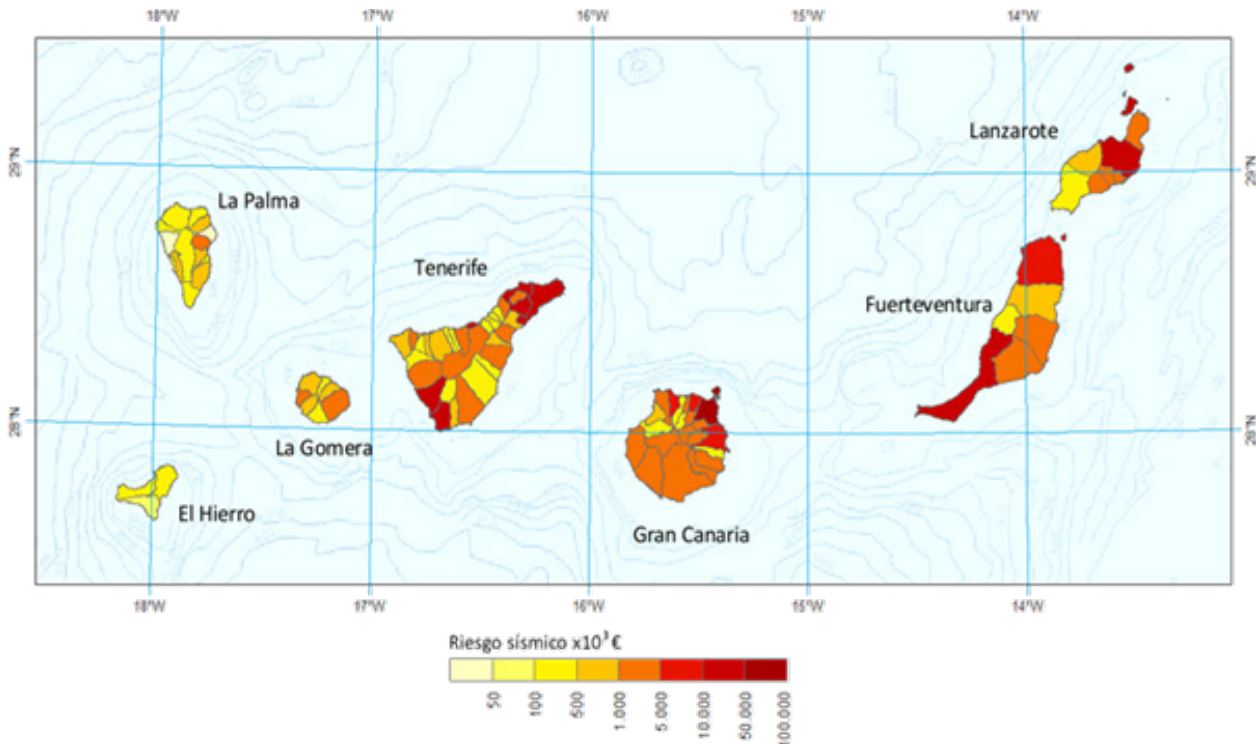
- a.** Territorio montañoso con grandes desniveles.
- b.** Orografía compleja formada por pequeñas cuencas hidrográficas.
- c.** Precipitación con tendencia a la concentración temporal y espacial.
- d.** Tierras con conformación volcánica con grandes rocas.
- e.** Escaso recubrimiento vegetal. Permitiendo arrastre de materiales sólidos.

El estar cerca del desierto del Sahara, el más importante manantial de aire cálido y material particulado lisogénico del mundo, enrarecen el aire, y en ciertas épocas del año los efectos se perciben en Canarias.

En las islas predominan condiciones atmosféricas estables y temperaturas moderadas, pero, ocurren fenómenos meteorológicos adversos como las fuertes precipitaciones, torrencialita de las lluvias y sequías. En cuanto a los riesgos y vulnerabilidad cabe anotar las siguiente.

4

Plan de prevención de desastre natural



Los desastres no avisan, pueden ocurrir rápidamente, en cualquier momento y sin previo aviso. Usted puede verse forzado a evacuar su vecindario o a permanecer en su residencia. Las autoridades recomiendan a las familias tener un plan en caso de que los servicios básicos como agua, electricidad y teléfono sean suspendidos.

Paso número 1:

Reunirse con la familia con aquellas personas que de forma permanente u ocasional vivan bajo el mismo techo, y discutan la importancia de estar preparados ante cualquier tipo de circunstancias extremas que se puedan presentar, tales como huracanes, terremotos e incendios.

- a.** Nombrar un líder. Solicitar a un amigo o a un miembro de la familia, ser el “contacto familiar”.
- b.** Todos los miembros de la familia deben saber el número de esta persona, a quien deberán llamar e informar su ubicación.
- c.** Discutir qué hacer y dónde ir en caso de una evacuación.
- d.** Planear como cuidar a las mascotas.
- e.** Los animales no son permitidos en los refugios de emergencia debido a regulaciones sanitarias, por lo que se deben tener planes para su reubicación fuera de casa.
- f.** Defina claramente dos sitios de reunión uno dentro de la casa y otro fuera de ella para que se reúnan una vez finalice el fenómeno natural.

Paso número 2:

- a.** Complete la siguiente lista de verificación:
- b.** Números telefónicos de emergencia- bomberos, policía, ambulancia.
- c.** Enseñe a los niños cuándo y cómo marcar a las líneas para ayuda de emergencia.
- d.** Muestre a los miembros de la familia cómo y cuándo apagar los flujos de electricidad, agua y gas.
- e.** Verifique si tiene póliza de seguros adecuada para cada eventualidad.
- f.** Instale un extinguidor de fuego en su vivienda, y solicite entrenamiento por parte de los bomberos.

- g.** Asegúrese de que todos los miembros de la familia conozcan el sitio donde está el extinguidor.
 - h.** Instale detectores de humo en todos los niveles de la vivienda, especialmente cerca a los dormitorios.
 - i.** Tenga a mano provisiones y un botiquín de emergencia.
 - j.** Tome clases de primeros auxilios y de resucitación cardiorrespiratoria.
 - k.** Determine las mejores rutas de evacuación de su oficina o vivienda; por lo menos dos rutas desde cada habitación o espacio.
- Determine los lugares seguros dentro de su vivienda.

Paso número 3:

- a.** Practique y mantenga su plan
- b.** Repase el plan con sus hijos 2 veces al año.
- c.** Realice simulacros de evacuaciones de emergencia.
- d.** Reemplace el agua y los alimentos reservados al menos cada 6 meses.
- e.** Pruebe y recargue su extinguidor de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
- f.** Pruebe sus detectores de incendio cada mes, y cambie las baterías por lo menos una vez al año.

Paso número 4:

- a.** Identificar los elementos peligrosos dentro de su hogar.
- b.** En un desastre, aquellos elementos ordinarios en el hogar pueden causar daños o heridas.

c. Cualquier cosa que se pueda mover, caer, romper o encender en llamas, es un peligro potencial.

NOTA. No olvide chequear estos otros puntos:

a. Reparar el cableado eléctrico defectuoso y conexiones de gas con fugas.

b. Ajustar las estanterías y ubicar los objetos grandes y pesados en las partes bajas de la estantería.

c. Colgar cuadros y espejos alejados de las camas.

d. Apretar objetos ubicados encima de la cama, tales como lámparas.

e. Asegurar los calentadores de agua amarrándolos a la pared.

1) Reparar grietas en los techos o fundaciones.

2) Pesticidas y productos inflamables lejos de las fuentes de calor.

5 Incendios

PROTEJASE DE LOS INCENDIOS.

Este tipo de emergencias toman un lapso de desarrollo del evento muy corto, pues en muy poco tiempo puede causar grandes daños a las personas y bienes una pequeña llama puede convertirse en un gran incendio. Bastan unos minutos, para el caso de una vivienda, o un local para que esta quede llena de espeso humo negro o envuelta en llamas. Ambos factores pueden ser causantes de mortalidad.

Dependiente del área donde se origina presenta las siguientes características:

a. Calor: el calor es más peligroso que las llamas. En un incendio, la temperatura ambiental puede ser de 37°C al nivel del piso y aumentar hasta 315°C a la altura de los ojos.

- b.** El inhalar este aire súper caliente quemará sus pulmones y derretirá la ropa sobre su piel.
- c.** Oscuridad: el fuego comienza siendo brillante, pero produce rápidamente humo negro y completa oscuridad lo que genera irritación en los ojos y desorientación.
- d.** Mortalidad: el humo y los gases tóxicos matan más personas que las llamas.
- e.** El fuego produce gases venenosos que desorientan y marean a quien está expuesto a ellos.
- f.** La asfixia es la causa principal de muertes por incendios, excediendo las quemaduras en una proporción de tres a uno.

Por tratarse de una guía consular de emergencias dirigida a los ciudadanos que residen en las Islas Canarias, nos concentramos en emergencias de incendios en el lugar de trabajo y el hogar.

No obstante, existen indicaciones y medidas precisas para otro tipo de incendios como, el forestal o con materiales inflamables y peligrosos que requieren otro tipo de guía por parte de autoridades especializadas.

Cualquier información adicional al respecto, puede contactarse con los departamentos de bomberos locales para obtener una guía específica de prevención y manera de solucionar estos eventos cuando se presenten.

Para reaccionar durante un incendio deben tenerse en cuenta los principios básicos de una emergencia. Cada segundo es importante, recuerde usted y su familia siempre deben estar preparados.

Usted encontrará un plan de PREVENCIÓN DE DESASTRES en la página 4. Léalo y discúptalo, le será de gran importancia.

Dentro de dichos planes se deben establecer los siguientes puntos:

- a.** Prepare con antelación planes de escape que lo ayuden a salir rápidamente en condiciones extremas.
- b.** Construir vías de salida fáciles y sin obstáculos.
- c.** Crear vías de escape secundarias, como puede ser la ventana hacia un tejado vecino o una escalera plegable de escape desde las ventanas de los pisos superiores.
- d.** Asegúrese de que las puertas y ventanas no estén atascadas, que los mosquiteros puedan retirarse rápidamente y que las barras de seguridad puedan abrirse correctamente.
- e.** Tenga en cuenta, el metal con el calor no puede tocarse, las altas temperaturas lo convierten en elemento peligroso.
- f.** Practique salir de su lugar de trabajo o del hogar donde reside, caminar a tientas en la oscuridad o con los ojos cerrados.
- g.** Revise el correcto funcionamiento de las alarmas de humo en su hogar o sitio de trabajo.
- h.** Pruebe el estado de las baterías o pilas todos los meses.
- i.** Instale alarmas de humo en cada piso de su hogar, incluido el sótano, tanto dentro como fuera de las áreas de dormir.
- j.** No desactive la alarma de humo para fumar o cocinar.
- k.** Haga copias digitales de documentos y registros valiosos, como certificados de nacimiento.
- l.** Duerma con la puerta cerrada.
- m.** Considere instalar un sistema automático de rociadores para incendios en su vivienda.

Otras medidas básicas

- a.** Gatee o arrástrese por debajo del humo hasta la salida, el humo denso y los gases se acumulan primero en el cielorraso.
- b.** Antes de abrir la puerta, palpe el picaporte y la puerta. Si alguno de ellos está caliente o si sale humo por la puerta, deje la puerta cerrada y use la segunda salida.
- c.** Si abre una puerta, hágalo lentamente. Preparado para cerrarla rápidamente ante la presencia de humo denso o fuego.
- d.** Si no puede llegar hasta una persona que necesita ayuda debe abandonar la vivienda y pida colaboración a los departamentos de bomberos locales.
- e.** Al comunicarse con las autoridades relacione el lugar de la vivienda dónde está la persona.
- f.** Informe si hay mascotas atrapadas dentro de su hogar.
- g.** Si no puede salir, cierre la puerta y cubra las bocas de ventilación y las grietas alrededor de las puertas con tela o cinta adhesiva para mantener el humo alejado.
- h.** Comuníquese con las autoridades e infórmeles dónde está y haga señales de ayuda desde la ventana con una tela de color claro o una linterna.
- i.** Si su ropa se enciende con fuego, deténgase, tírese al piso y revuélquese y cúbrase la cara con las manos.
- j.** Revuélquese una y otra vez de un lado al otro hasta que se apague el fuego.
- k.** Si usted o alguna otra persona no pueden detenerse, tirarse al piso o revolcarse, sofoque las llamas con una manta o toalla.
- l.** Use agua fría para tratar las quemaduras inmediatamente durante 3 a 5 minutos.
- m.** Cubra las quemaduras con un paño seco y limpio. Pida ayuda médica de inmediato al departamento de bomberos.

- n.** Si usa un andador o una silla de ruedas, verifique todas las salidas para asegurarse de que pueda usarlas.
- o.** Haga todos los arreglos necesarios, por ejemplo, instalar rampas de salida y ensanchar las puertas, para facilitar el escape en caso de emergencia.
- p.** Tenga un teléfono cerca de su cama y esté listo para llamar al 911 o al número local de emergencias en caso de que se produzca un incendio.

Seguridad y seguros.

- a.** Si está asegurado, comuníquese con su empresa aseguradora para obtener instrucciones detalladas sobre cómo proteger la propiedad, realizar un inventario y comunicarse con las empresas de reposición por daño a causa de incendio.
- b.** Si no está asegurado, intente comunicarse con organizaciones privadas (ONG) o comunidades religiosas para buscar ayuda y asistencia.
- c.** Verifique con el departamento de bomberos si es seguro entrar en su residencia. Esté atento a cualquier daño estructural provocado por el fuego.
- d.** El departamento de bomberos debe controlar que sea seguro usar los servicios públicos o debe desconectarlos antes de abandonar el lugar.
- e.** No intente reconectar los servicios públicos usted mismo.
- f.** Haga un inventario de los bienes dañados. No tire ningún objeto dañado hasta terminar el inventario.
- g.** Intente localizar documentos y registros valiosos.
- h.** Comience a guardar los recibos del dinero que gasta en relación con las pérdidas por el incendio.
- i.** Es posible que la empresa aseguradora le pida los recibos, y también pueden usarse para verificar las pérdidas reclamadas respecto del impuesto sobre la renta.
- j.** Notifique a su empresa hipotecaria y al propietario de la vivienda sobre el incendio.



Prevención contra incendios. ¡Cuidados prácticos!



a. Cuando cocine: quédese cerca cuando fría, ase a la parrilla o cocine a las brasas. Si requiere abandonar la cocina, incluso por períodos breves, apague el fuego

b. Cuando Cocine: use la ropa apropiada, mangas cortas o enrolladas. Y prefiera colocarse delantal.



c. Fumar: fume afuera y apague completamente las colillas en una lata llena de arena, nunca tire colillas de cigarrillos ni cenizas en los cubos de basura.

d. Nunca fume en un sitio donde se use balas de oxígeno, incluso si está apagado.

e. El oxígeno puede ser explosivo y hace que el fuego arda con más intensidad y rapidez y atención por favor: ¡No fume nunca en la cama!



Seguridad eléctrica y de los electrodomésticos:

a. Los cables pelados causan chispas y provocan incendios.

b. Revise periódicamente y remplace todos los cables gastados, tostados, viejos o dañados de los electrodomésticos.

c. Apague inmediatamente los interruptores de luz que estén calientes al tacto y las luces que parpadeen y llame a un profesional para que los reemplace.

d. Niños solos: guarde los fósforos y los encendedores fuera de la vista y el alcance de los niños, preferentemente en un armario con llave.

e. Nunca deje a los niños sin supervisión cerca de cocinas encendidas o velas prendidas, incluso por un breve período.

f. Jamás pase cables por debajo de alfombras o muebles.



6

Prevenga los fenómenos naturales

Equipo mínimo de supervivencia

Provease mucha agua.**Tanto para cocinar alimentos como también para el aseo.**

- a.** Almacenar líquidos en contenedores plásticos. Evite utilizar contenedores que se pueden dañar o quebrar, tales como botellas de cristal.
- b.** Almacene un galón de agua por persona por día.
- c.** Mantener reservas para 7 días por persona, como mínimo.
- d.** No olvide el agua para las mascotas, que también son miembros de la familia.

Alimentos:

Mantener reservas de alimentos no perecederos para 7 días por persona, como mínimo. escoja alimentos que no requieran refrigeración, cocción o agua para su preparación. En estos tipos de alimentos se incluyen:

- a. Carnes, frutas y vegetales en lata.
- b. Jugos en lata.
- c. Jamones
- d. Galletas.

En el Botiquín de primeros auxilios debe incluir:

- a. Tiritas de todos los tamaños.
- b. Gasa esterilizada.
- c. Tijeras.
- d. Hilo y aguja

- e. Dosis de medicinas prescrita, si alguien en la familia debe tomarla.
- f. Medicinas no prescritas, como aquellas de venta libre (para contrarrestar el dolor).
- g. Alcohol
- h. Algodón

Herramientas y provisiones:

- a. Radio de pilas, y pilas extra.
- b. Velas
- c. Linternas
- d. Luces de identificación, una por persona, con baterías extra.
- e. Dinero en efectivo de baja denominación
- f. Abre latas
- g. Cuchillo multipropósito
- h. Cubiertas plásticas para resguardar objetos y artículos importantes y documentos.
- i. Radio de pilas secas.

Artículos de higiene:

- a. Papel higiénico
- b. Jabón
- c. Elementos higiénicos para las damas
- d. Productos de higiene personal.
- e. Bolsas de basura plásticas.
- f. Caneca de basura con tapa.
- g. Desinfectante
- h. Blanqueador.

Artículos de vestir

- a. Incluya por lo menos tres mudas de ropa y de calzado por persona.
- b. Calzado de trabajo pesado o botas.
- c. Ropa para la lluvia.
- d. Sábanas y bolsas para dormir.

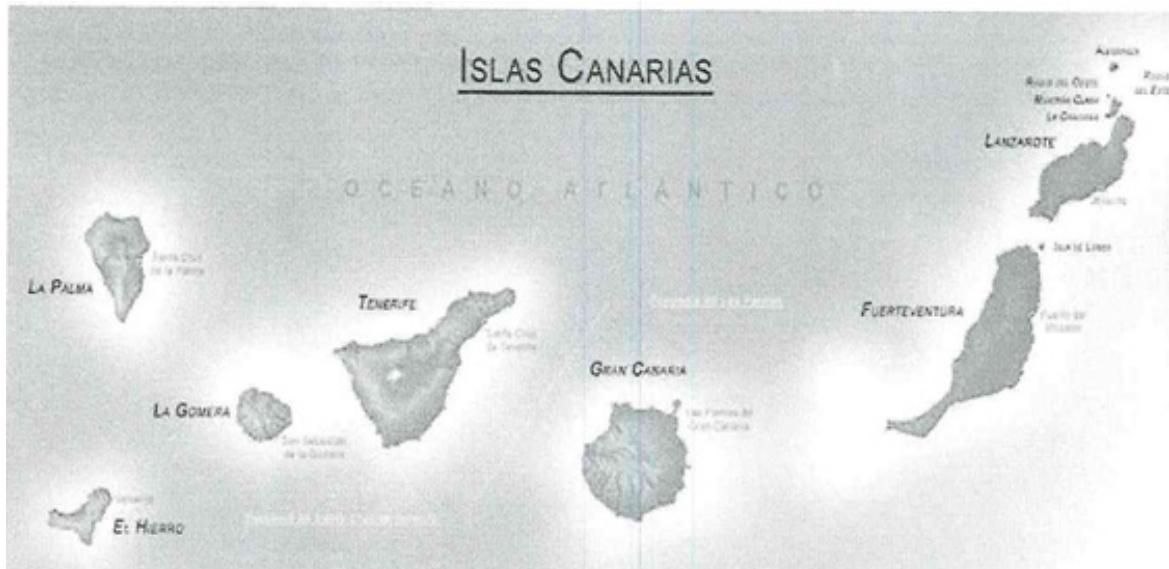
Recomendaciones de plan de acción en desastres

ATENCIÓN:

En las página 4 Usted encontrara un plan de prevención de desastres naturales. Léalo y discúptalo con su familia, asigne funciones, le será de gran importancia.

7

Directorio de emergencia



Números de emergencia para todas las islas,

Contenido:

- A. El Hierro
- B. Fuerteventura
- C. Gran Canaria.
- D. La Gomera
- E. La Palma
- F. Lanzarote y la Graciosa
- G. Tenerife



I Directorio telefónico



Fuerteventura

Bomberos

| | | |
|-----------------------------------|--|-------------|
| Bomberos Puerto del Rosario..... | Calle Tenerife 58 Puerto del Rosario, Fuerteventura | 928 530 744 |
| Bomberos Morro Jable | Edificio Campo de Lucha, Av. De la Constitución. Morro Jable, Fuerteventura..... | 928 166 182 |
| Bomberos y Protección Civil | A. Paco Hierro S/N Gran Tarajal | 928 870 591 |
| Parque de Bomberos | Geafond, Fuerteventura | |

Policías inspecciones

| | | |
|---|--|-------------|
| Comisaría de la Policía Nacional Puerto del Rosario, | Calle Herbania 28 Puerto del Rosario, Fuerteventura | |
| Policía Local de Morro Jable | Av. De Jandía 13 Morro Jable, Fuerteventura | 928 541 022 |
| Policía Local de Costa Calma | Av. Happag Lloyd S/N Costa Calma, Fuerteventura | 928 875 175 |

Hospitales

| | | |
|-------------------------------------|--|-------------|
| Hospital General | C/ del Aero Puerto, Km 1 | 928 862 000 |
| Hospital Parque Fuerteventura | Calle León y Castillo, 48 Pto del Rosario | 928 851 500 |
| Corralejo Health Center | Av. Juan Carlos I, 16 Corralejo | 928 535 969 |
| Dental Fuerteventura | Calle Fuerteventura | 928 810 000 |

Ambulancias

| | | |
|---|---|-------------|
| Ambulancias de las Islas Canarias | Camino las Playitas | 928 801 121 |
| TASISA Fuerteventura | Calle Vascongadas, 17 Puerto del Rosario | 112 |
| Servicio de Emergencias | | |
| Salvamento | La Oliva | 112 |
| TASISA Gran Tarajas..... | Calle Avutarda, 10, Corralejo | 112 |

El Hierro

Bomberos

| | | |
|---|--|-------------|
| Ayudas de emergencias Anaga | Bases del Pinar y Frontera | 692 142 532 |
| Policía inspecciones | | |
| Ayuntamiento de Valverde..... | C/Perez Galdós 3, Villa de Valverde | 922 550 025 |
| Ayuntamiento de La Frontera..... | C/ La Corredera 10, Frontera | 922 555 999 |
| Hospitales | | |
| Hospital. Insular Ntra. Sra. De los Reyes..... | C/Los Barriales 1, Villa de Valverde | 922 553 500 |
| Ambulancias | | |
| Transportes Aereos sanitarios Isl | C/ Santiago 24 Villa de Valverde | 922 552 206 |

Gran Canaria

Bomberos

| | | |
|------------------------------------|---|-------------|
| Parque de bomberos | Calle Eufemiano Fuentes Cabrera | 928 446 458 |
| Consorcio de Emergencia de GC..... | Avenida Tomas Roca Bosch | 928 561 044 |
| Parque Bomberos Vegueta | Av., Eufemiano Jurado 6 | |
| Bomberos Parque del Puerto | Calle Doctor Juan Domínguez Perez | 928 466 615 |

Policía inspecciones

| | | |
|--|--|-------------|
| Dirección General de la Policía Canaria | Calle Arrecife 1 Las Palmas de Gran canaria..... | 928 117 131 |
| Policía Local Las Palmas..... | Calle Eufemiano Fuentes Cabrera 3 | |
| Comisaria Policía Nacional | Av. De Moya 4 Maspalomas, Gran Canaria | 928 730 447 |
| Cuartel de Santa Catalina | Parque de Santa Catalina S/N Las Palmas de Gran canaria | 928 260 551 |

Hospitales

| | | |
|--|--|-------------|
| Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín | Calle Plaza Barranco de la Ballena Las Palmas de Gran Canaria | 928 450 000 |
| Las Palmas de Gran Canaria | Calle Francisco Hernández Gonzalez 1 Las Palmas | 928 440 000 |
| Hospital Materno Infantil | Av. Marítima del Sur S/N | 928 444 500 |
| Hospital La Paloma | Calle Maestro Valle, 20 Las Palmas..... | 928 234 466 |

Ambulancias

| | | |
|---------------------------------------|--|-------------|
| Emergencias Única GC | Calle Málaga, 16 Las Palmas de Gran Canaria | 655 736 993 |
| TASISA | Calle Eusebio Navarro, 65, 5 | 928 431 670 |
| Ambulancias Vecindario..... | Calle Acentejo, 5 San Rafael, Las Palmas | 619 728 626 |
| Insular de Transporte Sanitario | Av. Alejandro del Castillo, 7 Maspalomas | 902 112 066 |

La Gomera

Bomberos

Centro de Incendios Forestales..... Calle Chejelipes, S/N Bajo
Chejelipes, San Sebastián de la Gomera 922 141 501

Policía inspecciones

Policía Local Calle Profesor Armas Fernández 28
San Sebastián de la Gomera 922 141 072

Hospitales

Hospital General de la Gomera Calle Langrero S/N
El Molinito 922 140 219

Centro de Salud Valle gran Rey Borbalan, 13 -Valle Gran Rey

Ambulancia

Transportes Sanitarios de
la Gomera Calle de Prof. Armas Fernandez,35
San Sebastián de la Gomera 922 871 851

Tasisa San Sebastián..... Calle Nunez de Balboa, 36
San Sebastián de la Gomera

La Palma

Bomberos

Parque de Bomberos Ctra. De la Grama 62
Breña Alta, La Palma 922 429 344

Parque de Bomberos de la Laguna Camino Balle Bueno, 9
La Laguna, La Palma 922 429 344

Parque de Bomberos de San Andrés
y Sauces Calle Príncipe Felipe, 44D
Los Sauces, La Palma 922 429 344

Policía inspecciones

Policía Nacional Calle Perez Galdós 16
Santa Cruz de la Palma, La Palma 922 414 043

Policía Local Calle Atlántida 18
San Pedro, La Palma 922 437 225

Policía Local de los
Llanos de Aridane Carretera a Puerto Naos 23
Los Llanos, La Palma 922 402 041

Hospitales

| | | |
|--|--|-------------|
| Hospital General de la Palma | Ctra. De la Cumbre, 28 Breña Alta | 922 185 000 |
| Hospital Nuestra Señora de los Dolores | Calle San Vicente de Paul, 1 Santa Cruz de la Palma | |
| Clemente Centro Medico | Calle José López, 39 Santa Cruz de la Palma | 922 415 077 |

Ambulancia

| | | |
|---------------------------|--|-------------|
| Ambulancias Jonayim | Carretera General, 25 Barlovento | 650 701 353 |
| Jonayim S. L | Calle Leoncio Afonso Perez, 2 San Pedro | 922 437 765 |

Lanzarote y La Graciosa

Bomberos

| | | |
|--|---|-------------|
| Consortio de Seguridad, Emergencias, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios | C/Tenderete, S/N Arrecife, Lanzarote | 928 816 308 |
|--|---|-------------|

Policía inspecciones

| | | |
|--|---|-------------|
| Comisaria de Policía de Arrecife | Calle Mastelero, S/N Arrecife, Lanzarote | 928 597 107 |
|--|---|-------------|

Hospitales

| | | |
|--|---|-------------|
| Hospital Insular de Lanzarote | Calle Juan de Quesada, S/N Arrecife | 928 810 000 |
| Centro Médico Quirúrgico San Vicente | Calle alcalde Gines de la Hoz, 14 Arrecife | 928 597 105 |

Ambulancia

| | | |
|---|--|-------------|
| Servicio Insular de Ambulancias Tasisa | Calle Tinguaton,8 Puerto del Carmen, S/N Calle Zaranda, Arrecife | 928 801 212 |
|---|--|-------------|

Tenerife

Bomberos

| | | |
|---|---|-------------|
| Bomberos de Santa Cruz | Calle Tome Cano 5 Santa Cruz De Tenerife | 922 606 080 |
| Consortio de Bomberos de Tenerife | Villalba Hervás 2 Santa Cruz De Tenerife | 922 533 487 |
| Bomberos Las Chafiras | Calle Miguel Hernández Gomez 2 Santa Cruz De Tenerife | 922 735 050 |
| Bomberos Voluntarios de Adeje | Calle Tenerife 9 Fanabe, Tenerife | 922 716 508 |
| Bomberos de Tenerife | Lugar Vizcaína, Sin Número La Orotava, Tenerife | 922 328 805 |
| Cuartel de Bomberos | Calle Molinos de San Benito San Cristóbal de La Laguna, Tenerife | 922 533 487 |
| Parque de Bomberos Granadilla | A. Fundador Gonzalo Gonzalez 3 Granadilla, Tenerife | |
| Asociación Bomberos Voluntarios | Camino las Cruces 24, San Cristóbal de La Laguna, Tenerife | 922 253 338 |
| Asociación Bomberos Voluntarios | Calle EL Casino 58, Tegueste, Tenerife | 922 544 167 |
| Parque de bomberos ICOD | Icod de los Vinos, Tenerife | |

Policía inspecciones

| | | |
|--|--|-------------|
| Comisaria de la Policía Nacional Distrito Sur | Av. Tres de mayo 32 Santa Cruz de Tenerife | 928 849 536 |
| Comisaria de la Policía Nacional Distrito Norte | Calle Ramon Perez de Ayala 6 Santa Cruz de Tenerife | 922 236 040 |
| Policía Nacional (Of. Atención ciudadana) | Calle Lepanto 3 Santa Cruz de Tenerife | 922 849 500 |
| Comisaria de la Policía Nacional | Calle Nava y Grimon 66 San Cristóbal de la Laguna, Tenerife..... | 922 314 605 |
| Policia Nacional de Puerto de la Cruz | Av. José María del campo Llarena 3 Puerto de la Cruz , Tenerife | 922 376 820 |
| Comisaria de la Policia Nacional | Playa de las Américas, Tenerife | 922 789 950 |

Hospitales

| | | |
|--|--|-------------|
| Hospital Universitario Nuestra Senora de Candelaria | Ctra. Gral. Del Rosario, 145 Santa Cruz de Tenerife | 922 602 000 |
| Hospital San Juan de Dios | Ctra. Santa Cruz Laguna, 53 Santa Cruz de Tenerife | 922 235 512 |
| Hospital Quiron salud Tenerife | Calle Poeta Rodríguez Herrera, 1 Santa Cruz de Tenerife | 922 270 700 |
| Hospiten Bellevue | Calle Alemania, 6 Puerto de la Cruz, Tenerife | 922 383 551 |

| | | |
|--|---|-------------|
| Hospiten Rambla | Ramba de Santa Cruz, 115 Santa Cruz de Tenerife | 922 291 600 |
| Hospiten Sur | Calle Siete Islas, 8 Arona, Tenerife | 922 750 022 |
| Hospital Universitario de Tenerife | 38320 La Cuesta Santa Cruz de Tenerife | 922 644 431 |
| Hospital Tamaragua | Calle Agustín de Betancourt, 30 Puerto de la Cruz, Tenerife | 922 386 711 |
| Hospital Quironsalud Costa Adeje | Urbanización San Eugenio S/N Adeje, Tenerife | 922 752 626 |
| Centro Medico Parque | Av. Familia de Betancourt y Molina 3 Puerto de la Cruz, Tenerife | 922 274 400 |

Ambulancias

| | | |
|---|---|-------------|
| Trasmedica Canarias | | 922 105 626 |
| SAMUR Salvamento y Rescate | Calle Panamá, 32, oficina 10 Santa Cruz de Tenerife | 681 128 785 |
| Centro Ocupacional Horizonte | Calle Gara y Jonay, 1 Santa Cruz de Tenerife | 928 648 506 |
| Base de Ambulancias de Urgencias | TF-265, 23, San Cristóbal de la Laguna | 112 |
| SALVASER | Calle Infanta Elena, 26 Arona, Tenerife | 922 171 717 |
| Iscan Transporte Sociosanitario S.L | Plaza las Ferias, S/N La Guancha | 922 828 942 |
| Trasmedica Canarias Sur | TF 481 Urbanización San Eugenio Costa Adeje, Tenerife | 637 728 348 |
| Ambulancias Tasisa S.A | Calle Antonio Lecuona Hardisson, 18 Santa Cruz de Tenerife | 922 235 568 |

CONSULADO DE COLOMBIA EN LAS ISLAS CANARIAS COLOMBIA NOS UNE.

Consulado de Colombia.

Dirección. Calle Obispo Codina No 3
Teléfonos: 928 330 949 - 928 331 532
Fax: 928 322 501
Correo electrónico. claspalmasdegrancanaria@cancilleria.gov.co
Página Web. [Islas canarias.consulado.gov.co](http://Islascanarias.consulado.gov.co)

Cónsul: John Jairo Ocampo Niño
Cónsul de Colombia
Las Palmas de Gran Canarias .

Auxiliares de misión diplomática:

Luz Marina Barreto Londoño
Francisco Humberto Vélez Bernal

Orientación Jurídica a los Connacionales gratuita. Se requiere cita previa.

Atención en las oficinas: de lunes a viernes.

Horario: 9 am a 1:30 pm. Para tramites consulares y entrega de documentos

Atención Telefónica de 3:00 pm a 5:30 pm. Consultas y citas previa.

Bibliografía:

Para elaborar este documento se tomó como guía la cartilla suministrada por la Cancillería, referente a la elaborada por el Consulado de Kingston. Se agregaron aquellas características propias de las Islas canarias, encontradas en diferentes cartillas sobre fenómenos naturales.

Cabe señalar que a pesar de los riesgos existentes, no se tiene mucha literatura en los centros de prevención de emergencias. En las oficinas gubernamentales es muy poco lo que se encontró, y esta cartilla sería de gran utilidad en los ayuntamientos, oficinas de control de desastres y en general una ayuda a la administración de las poblaciones rivereñas y costeras.

Quiero dar los agradecimientos a todo el personal del Consulado de Colombia en Islas Canarias que aportaron en la elaboración de esta cartilla de prevención de desastres. Su apoyo constante fue muy valioso en su elaboración.

Francisco H. Vélez Bernal.
6 de Agosto de 2019.



**El futuro
es de todos**

Cancillería
Consulado de Colombia en
Palmas de gran Canarias

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano